



Cantao y rezao



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Por activa y por pasiva

Decir algo de forma que quede completamente claro y sin sombra de duda.

- Yo ya se lo he dicho cantao y rezao, pero por un oído la entra y por el otro la sale. Menúo mostrenco está jecha.

Campos semánticos: [Expresiones](#)

Origen: Se usa en nuestra zona.

Etimología:

Probablemente hace referencia a los dos tipos de misa que existen en la liturgia católica: **misa cantada** y **misa rezada**.

La misa rezada se caracteriza por ser más ordinaria, con menos solemnidad, en contraposición con la misa cantada, llamada también misa mayor, que es una celebración para ocasiones solemnes.

Decir que algo se ha dicho **cantado y rezado** es como decir que se ha dicho de forma solemne y también de forma más sencilla, con lo cual no hay excusas para no haberlo entendido.